

Edita: Unión Sindical Obrera

C/ Príncipe de Vergara, 13, 7º - 28001 Madrid · Telf.: + 34 577 41 13 · Fax: + 34 91 577 29 59  
www.uso.es · Facebook: UnionSindicalObreraConfederal · Twitter: @USOConfe

## Semana del Orgullo LGTBI+ ¡Leyes por la Igualdad real ya!

Esta semana, en muchos países del mundo se celebra la semana del Orgullo LGTBI+. Desde **USO**, nos queremos sumar a esta semana que es tanto de reivindicación y lucha como festiva, haciendo eco de la situación que vive el colectivo LGTBI+ tanto en España como a nivel internacional.

Ha pasado casi medio siglo desde los conocidos como 'Disturbios de Stonewall', producidos el 28 de junio de 1969 tras una redada policial en ese pub neoyorquino, considerados punto de partida de la lucha por los derechos de los gais, lesbianas, bisexuales, transexuales e intersexuales, la primera ocasión en que la que la comunidad LGTB luchó contra un sistema que perseguía a los homosexuales con el beneplácito del gobierno, y son generalmente reconocidos como catalizador del movimiento moderno pro derechos LGTB en todo el mundo.

Pese a que ya 22 países en todo el mundo tienen una legislación en la que las personas homosexuales pueden contraer matrimonio -en España se celebran 10 años desde la aprobación de la Ley del matrimonio igualitario-, todavía hay 75 países del mundo en los que las relaciones homose-

xuales están penadas e incluso se castigan con la muerte. Es por estos motivos, por los que la conmemoración del 28 de junio y semana del Orgullo LGTBI+ siguen siendo necesarias.



España fue el cuarto país del mundo en legislar a favor del matrimonio igualitario y muchos otros han seguido sus pasos. Además, según estudios recientes, España se sitúa como segundo país en el que más se defienden y respetan los derechos del colectivo LGTBI+, pero aún así, todavía quedan algunos temas por mejorar en nuestro país. Hay que destacar el importante repunte de las agresiones homófobas durante 2014. Los últimos datos oficiales nos dicen que en 2013 se cometieron 425 delitos de odio que tuvieron que ver con la libertad sexual, siendo estos ataques

homófobos el principal delito de odio según el Ministerio del Interior.

Desde **USO** entendemos que sigue habiendo motivos para conmemorar este día y seguiremos luchando en aquellas empresas en las que, a día de hoy, aún se sigue discriminando a trabajadores y trabajadoras por su condición o tendencia sexual o de género. Llevamos años denunciando distintas discriminaciones en el ámbito laboral y luchan día a día para que no vuelvan a repetirse.

Esta semana de reivindicaciones también tiene una parte festiva que sirve para celebrar los derechos obtenidos y para pedir que el colectivo LGTBI+ tenga los mismos derechos que el resto de la ciudadanía. El pasado fin de semana tuvieron lugar en varias ciudades españolas diversas manifestaciones del Orgullo LGTBI+ y este próximo sábado 4 de julio, será Madrid, quien un año más acogerá la manifestación estatal del Orgullo LGTBI+ con el lema "Leyes por la igualdad real ya!". USO participará por segundo año en la manifestación, anima a la participación a todo el mundo que lo desee en la manifestación que arrancará a las 18:30 desde Atocha y que acabará en Colón.

## Entra en vigor la Ley Mordaza. Nos callan

Hoy ha entrado en vigor la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, más conocida como Ley Mordaza, que supone un auténtico recorte de los derechos de la ciudadanía y limita el ejercicio de la libre expresión.

Tras años de duros recortes y políticas de austeridad, ahora el Gobierno recorta derechos fundamentales como la libertad de expresión e información, la reunión pacífica y la asociación, con trabas y sanciones.

Se trata de un enorme retroceso en las libertades públicas y en toda forma de participación social y sindical, logros alcanzados hace años y que permitían participar a los ciudadanos en la vida

política. ¿Por qué nuestros dirigentes tienen tanto repero hacia la expresión de la voluntad popular? No deben olvidar que sin el voto de la ciudadanía no podrían gestionar nuestro presente y futuro, por lo que la voz de la sociedad debe ser libre y escuchada.

Buena parte de las infracciones recogidas en esta Ley de Seguridad Ciudadana están dirigidas a restringir el derecho de reunión y manifestación, con sanciones que pueden alcanzar los 600.000 euros. La libre expresión o reunión tendrá que ser previamente autorizada por el Gobierno pues, de no ser así, se pagará un alto precio. Esta reforma ha concitado la contestación y repulsa absoluta de gran parte de juristas, catedráticos, periodistas, sindicatos,



plataformas ciudadanas y organizaciones sociales, ecologistas y de Derechos de Humanos. La oposición en bloque rechazó la norma y la llevó al Constitucional, pero, como en otras tantas vulneraciones de derechos aprobadas en esta legislatura, el Gobierno ha aplicado el rodillo de la mayoría absoluta para imponerla.

# ¡Afíliate a la USO!

[www.uso.es](http://www.uso.es)

## CAIB-USO solicita ampliar la carrera profesional al personal interino

La Sección Sindical de USO en el Gobierno Balear ha solicitado a la Administración la integración del personal funcionario interino y el personal contratado en la carrera profesional de Servicios Generales. Desde CAIB-USO sostienen que, habiéndose teniendo en cuenta únicamente el tiempo de servicios prestados a la Administración en el proceso extraordinario de implantación inicial de nivel de carrera, el personal laboral/funcionario interino de larga duración con al menos 5 años de antigüedad, ha de tener derecho a ser clasificado en un grado de carrera con el consecuente reconocimiento económico salarial, justificado por la jurisprudencia ya prevista en la sentencia del Tribunal Supremo 2887/2014, de 30 de junio de 2014, que así lo determina. Por ello, desde CAIB-USO se

hace necesario reconducir esta exclusión y, en base al criterio del Alto Tribunal, hay que hacer extensivo también el reconocimiento de la carrera profesional al personal funcionario interino y al personal contratado de larga duración, tal y como los representantes de USO dejaron constancia a través de las correspondientes aclaraciones de voto, tanto en el acta de la Mesa Sectorial de Servicios Generales (funcionarios), como en el acta del Comité Intercentros (laborales), de fecha 8 de mayo de 2015.

La asesoría jurídica ha preparado un borrador/escrito de alegaciones, a disposición del personal que ha quedado excluido del listado provisional y por el que pueda solicitar la inclusión en la carrera (siempre que se tenga mas de cinco años de antigüedad). El plazo concluye el próximo 2 de julio.

## Contrataciones públicas de Seguridad Privada: reunión con la Xunta de Galicia

El secretario general de la Federación de Trabajadores de Seguridad Privada, Antonio Duarte, ha mantenido una reunión con Alfonso Rueda, vicepresidente y conselleiro de Presidencia de la Xunta de Galicia, y con Beatriz Cuiña, directora de contrataciones, para abordar la directiva europea sobre contrataciones en las administraciones públicas de empresas de seguridad privada, teniendo en cuenta, además, cláusulas

sociales, el cumplimiento del convenio colectivo, compromiso RSE, la sostenibilidad, etc. Recientemente el Consello de la Xunta ha aprobado una directriz para realizar un reglamento de contrataciones públicas, en el cual se tienen en cuenta todos estos aspectos. La Xunta de Galicia ha mostrado su disposición a trabajar en este asunto, haciendo llegar a USO el borrador de dicho reglamento con el fin de valorarlo y hacer aportaciones.



## FEUSO: Cursos on-line de formación continua y reciclaje para profesores

La Federación de Enseñanza de USO lanza una serie de cursos de formación continua y reciclaje para docentes.

Concretamente, FEUSO ha firmado un acuerdo de colaboración con la empresa NetPartner, especializada en formación on-line para impartir un curso de inglés (niveles A1, A2, B1, B2 y C1), basado en el método de aprendizaje Rosetta Stone (Tellmemore) y un segundo curso de Coaching

educativo. Los afiliados cuentan con un precio especial en la matriculación.

Además, FEUSO ofrece 3 nuevos cursos homologados por el Ministerio de Educación con créditos oficiales: Curso Preparatorio de Inglés B2 (12 créditos); Atención a los Alumnos con Talento y Altas Capacidades (10 créditos) y Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica (6 créditos), con precios especiales para afiliados.

### ACTUALIDAD ELECTORAL - ACTUALIDAD ELECTORAL

## SISEX-USO gana las elecciones en el Ministerio de Exteriores y Cooperación

USO ha obtenido unos magníficos resultados en las elecciones celebradas en Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, obteniendo 7 delegados en la Junta de Personal y 2 en el Comité de Empresa. Junto con las elecciones que también se han ido celebrando estos días en diferentes Embajadas y Sedes Consulares de España, USO se consolida como primer sindicato en este ámbito.



## Mayoría absoluta en PILSA en Madrid



En las elecciones sindicales celebradas en PILSA, empresa encargada de la limpieza de las Terminales 1, 2 y 3 del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid Barajas, la USO ha obtenido la mayoría absoluta al conseguir 7 de los 13 delegados posibles.

## FI-USO entra en Caladero en Aragón

La Federación de Industria de USO entra por primera vez en la empresa Caladero, en Aragón, encuadrada en el sector de la alimentación, sacando 4 delegados de los 13, que se elegían.



## USO arrasa en las elecciones en Pontevicus Supermercados GADIS

En las elecciones celebradas en los supermercados de Gadis en la provincia de Pontevedra, USO ha conseguido unos excelentes resultados, mejorando su representación en el Comité de Empresa, pasando de los 7 delegados que se obtuvieron en las

pasadas elecciones a 8. En el Colegio de Técnicos USO ha conseguido 61 votos frente a los 7 votos de la CGT, y en el Colegio de Especialistas USO logra 211 votos.

## USO renueva delegados en Gerdau

USO ha renovado sus 4 delegados en las elecciones en Gerdau, en el centro de Reinosa (Cantabria). La candidatura de USO ha sido la única que ha incrementado número de votos mientras el resto de fuerzas sindicales han perdido respaldo, lo que demuestra que los trabajadores valoran la autonomía e independencia de USO.

